

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 23 de julio de 2018, a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato mixto de Suministro y Servicios de **"PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE MANZANARES EL REAL CON CRITERIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN LABORAL, CONCILIACIÓN FAMILIAR, PROTECCIÓN A LA MUJER Y A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES"**, formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- D. Óscar Cerezal Orellana (Alcalde-Presidente de la Corporación).

VOCALES:

- D. Pedro Valderrey Villar, (Secretario-Interventor de la Corporación).
- D. José Manuel Luján Martín (Grupo Municipal PROGRESISTAS+PSOE).
- D. José Cruz Sola (Grupo Municipal P.P.).
- D. Damián Guijarro Martín (Grupo Municipal VMR).
- D^a M^a Teresa Monroy Vargas (Grupo Municipal ALMAs).
- D. José Manuel Ruiz Gonzalez (Grupo Municipal UDMR)

SECRETARIA DE LA MESA:

- D^a Ruth Salas Herrero

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede a explicar que las empresas con alguna deficiencia en la documentación, en concreto MARLUZ 2000 e IMESAPI, lo han subsanado de manera correcta en tiempo y forma.

Se expone que a pesar que dos de las empresas licitadoras mostraban deficiencias en el modo de presentación de la documentación, al no presentar un sobre general con la leyenda referida a la licitación a la que concurrían, en concreto ETRALUX y ELSAMEX, se considera un defecto menor no invalidante al acceso a la licitación y podrán continuar en el proceso de licitación debido a que la documentación del sobre nº1 es correcta.

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

1. Admitir a la totalidad de los licitadores presentados
2. Convocar la mesa de contratación para la apertura del sobre nº2 para el jueves día 26 de julio de 2018 a las 09.00 en el Salón de Plenos.
3. Dar publicidad de la presente resolución mediante inserción en el Perfil del Contratante del Portal de Entidad y notificar individualmente a los licitadores.

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 09:40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y del Secretario-Interventor.

En Manzanares El Real a 23 de julio de 2018

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE